

Ayuntamiento de Granadilla de Abona (Tenerife)

2547 ANUNCIO de 11 de agosto de 1997, por el que se somete a información pública la aprobación inicial del Proyecto de Urbanización actualizado del sector de suelo apto para urbanizar Ensenada Pelada.

Aprobado inicialmente por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 11 de agosto de 1997, el Proyecto de Urbanización actualizado del sector de suelo apto para urbanizar Ensenada Pelada, redactado por D. Carlos José Rodríguez Hernández, con un presupuesto de ejecución por contrata de 300.780.017 pesetas y a desarrollarse en dos etapas con un plazo

de ejecución de dos años, presentado para su tramitación municipal por D. Enrique R. Pena Iglesias, actuando en nombre y representación de la Asociación de Cooperación Ensenada Pelada; se somete a información pública mediante anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de Canarias, tablón de anuncios de la Corporación y en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia, por plazo de un mes, para información y audiencia de los interesados. Todo ello en cumplimiento de lo establecido en el artículo 141.2 del Real Decreto 2.159/1978, de 23 de junio, que aprueba el Reglamento de Planeamiento.

Granadilla de Abona, a 11 de agosto de 1997.- El Alcalde Accidental, Andrés Regalado González.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.